

UN ANÁLISIS SOBRE LA PUBLICACIÓN DE MILES DE CHATS DE
FERNANDO VILLAVICENCIO, EX CANDIDATO PRESIDENCIAL
ASESINADO, Y EL IMPACTO EN EL PERIODISMO

Filtración masiva

A man with dark hair and glasses, wearing a dark suit jacket over a patterned shirt, is looking intently at a tablet computer. The tablet is held by another person whose hands and arms are visible in the foreground. The background is dark and out of focus. The overall color scheme is dark with a reddish-brown tint. On the left side, there is a vertical column of orange dots of varying sizes. The text 'Filtración masiva' is prominently displayed in the upper center. At the bottom, the text 'PERIODISTAS SIN CADENAS' is visible in a stylized font.

PERIODISTAS
SIN CADENAS

La Fundación Periodistas Sin Cadenas elabora distintos tipos de análisis en zonas de alto riesgo para la cobertura periodística en Ecuador, con la intención de explicar las causas que provocan vacíos informativos y escenarios de silenciamiento. Estos documentos se levantan sobre la base de los informes previos que la organización ha publicado desde 2021, mediante la realización de grupos focales y de talleres de capacitación. Los análisis de riesgo persiguen una comprensión integral de los peligros que enfrenta la prensa y aportan con una visión complementaria entre elementos coyunturales y sus actores, contextos históricos y fenómenos estructurales que constituyen adversidades para el libre ejercicio del periodismo. Los análisis de riesgo que presentamos se clasifican en:

1) Análisis de riesgo fríos.- Son informes explicativos que ofrecen elementos de contexto sobre un caso en particular, para comprender mejor las acciones de uno o varios agentes de amenaza en contra de la prensa, que operan o han operado en una zona bien delimitada del país.

2) Análisis de riesgos calientes.- Son informes sobre amenazas a la prensa que surgen como un hecho coyuntural, imprevisto, y que merece atención inmediata. El presente informe corresponde a esta categoría.

3) Análisis de riesgos temáticos.- Son informes que abordan fenómenos complejos, de carácter estructural, y que constituyen agentes de amenaza inminente al libre ejercicio del periodismo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
01	Exposición masiva de conversaciones privadas: un problema de alto riesgo
	8
	1.1. Una cronología de la filtración
	9
	1.2. Los impactos en el periodismo
	12
	1.2.1 Riesgo de procesos judiciales
	13
	1.2.2. El cambio en la relación con las fuentes
	15
	1.2.3. La deslegitimación del ejercicio periodístico
	18
	1.2.4. Periodistas expuestos y menos seguros
	21
	1.3. Sara Ortiz: un caso preocupante
	22
02	Un Estado ausente y muchos desafíos
	28
03	Conclusiones y recomendaciones
	35

Introducción

El año 2024 tuvo desafíos para los periodistas en Ecuador, que van desde el insuficiente presupuesto para garantizar su seguridad hasta actos de censura perpetrados por el gobierno de Daniel Noboa, que despertaron la preocupación incluso en organismos internacionales.

A estos desafíos, se sumó uno nuevo: en noviembre, se hicieron públicas miles de conversaciones privadas del ex candidato presidencial, Fernando Villavicencio, asesinado en agosto de 2023. En varios de los chats se exponen intercambios entre el político y más de 150 periodistas, de los cuales al menos una treintena estarían en mayor riesgo por los temas que abordan en su trabajo.

Villavicencio fue político, sindicalista y comunicador. Se hizo conocido por sus críticas al gobierno de Rafael Correa, sobre todo a partir de 2014, cuando junto al entonces asambleísta de Pachakutik, Cléver Jiménez —de quien Villavicencio era asesor— fue sentenciado a 18 meses de prisión por injurias contra Correa. Durante tres años Villavicencio evadió la prisión y en 2017, cuando Lenín Moreno ganó las elecciones, regresó al país tras una breve estadía en Perú, como asilado político.

Durante varios años publicó denuncias en distintos medios de comunicación, hasta que creó y dirigió el portal Periodismo de Investigación junto al periodista Christian Zurita. Muchas de sus investigaciones se convirtieron en procesos judiciales. Una de ellas terminó en la sentencia por cohecho en contra del expresidente Rafael Correa y nueve funciona-

rios de su gobierno —entre ellos, el exvicepresidente Jorge Glas— en el caso Sobornos 2012-2016.

Tras las elecciones de 2021, Villavicencio se convirtió en asambleísta por el movimiento Construye, y luego presidente de la Comisión de Fiscalización. Desde allí continuó su enfrentamiento con el correísmo y su posición le permitió acceder a información privilegiada, lo que le convirtió en una fuente de mucho interés para los periodistas.

Sus detractores lo han acusado de hacer cobros a cambio de publicar o esconder información, aunque hasta el día de esta publicación no se ha hecho pública ninguna investigación judicial en curso al respecto.

Además, en los últimos días se ha hecho público que recibía financiamiento estadounidense a través de la cooperación internacional para el funcionamiento de su portal de investigación, algo que también ha recibido críticas, sobre todo desde el correísmo.

La filtración de sus conversaciones, que no tiene precedentes ni en el país ni en la región, exhibió a decenas de periodistas que, por el tipo de trabajo que hacen, procuran mantener un perfil bajo ante la opinión pública y evitan exponer los asuntos que investigan, las fuentes que manejan y los personajes sobre los que indagan.

En un país en el que se han registrado más de 1.031 agresiones a la prensa entre junio de 2021 y diciembre de 2024, según las estadísticas de la Fundación Periodistas Sin Cadenas, una filtración masiva implica nuevos riesgos que parecen no ser dimensionados por quienes, sin ninguna consideración ni a los periodistas ni a su ejercicio profesional, decidieron exponerlos.

Para este informe, fueron entrevistados seis periodistas cuyas conversaciones fueron expuestas y que están considerados en más alto riesgo. Tres de ellos pidieron la reserva de sus nombres por seguridad.

Este reporte incluye una cronología de la filtración, con una línea de tiempo desde la difusión de las supuestas conversaciones privadas, incluyendo los actores políticos y mediáticos; además de los testimonios de los periodistas afectados. Se recabaron también las perspectivas del Mecanismo de Protección de Periodistas y de Periodistas Sin Fronteras y la Sociedad Interamericana de Prensa.

01.



01. Exposición masiva de conversaciones privadas: un problema de alto riesgo

En agosto de 2023, el asesinato de Fernando Villavicencio conmocionó a Ecuador y desató una ola de preguntas sobre la seguridad y la transparencia en el país. Villavicencio, conocido por su papel como político, activista y denunciante de casos de corrupción, había generado una red de contactos que incluía a periodistas, sobre todo después de su designación como presidente de la Comisión de Fiscalización de la Asamblea, en 2021.

Ese cargo al frente de Fiscalización le dio a Villavicencio un perfil muy relevante, pues por sus manos pasaban todas las solicitudes y trámites de juicio político, incluso el que enfrentó el presidente Guillermo Lasso en mayo de 2023 y que terminó con la muerte cruzada. Este cargo le permitía acceder a información privilegiada, sea porque las instituciones públicas tienen la obligación legal de responder a cualquier solicitud hecha por un asambleísta o sea porque recibía constantemente denuncias de todo tipo en su despacho.

Desde la Asamblea, impulsó varias investigaciones, entre ellas sobre los contratos de venta de petróleo a Petrochina o sobre el funcionamiento del sistema SUCRE. Y también usó esa palestra para hacer denuncias públicas, por ejemplo, sobre los supuestos vínculos entre el también asambleísta Ronny Aleaga y personajes relacionados con corrupción en contrataciones públicas.

Con esa cantidad de información, principalmente sobre crimen organizado y corrupción, Villavicencio se convirtió en un asiduo

asistente a programas de entrevista en radio y televisión. Pero también se convirtió en una fuente recurrente para los periodistas que hacían investigación; con muchos incluso tenía una relación previa por haber dirigido un portal de investigación.

"Es normal que acudamos a este tipo de autoridades, como Villavicencio, para pedirle documentos a los que él tenía acceso por ser asambleísta. Yo le pedí varias veces, para luego verificar si eran ciertas las cosas que decía y publicarlas". **CV003**

Tras su asesinato, mucho se especuló sobre el destino de su teléfono, la información que contenía y los posibles riesgos para personas que le entregaron información de temas delicados como corrupción o crimen organizado.

La difusión de las supuestas conversaciones se dio precisamente en medio de esas especulaciones, 15 meses después del asesinato, que aún no ha sido esclarecido del todo.

En julio de 2024, dos personas fueron condenadas por el asesinato. Carlos Angulo, alias 'Invisible', y Laura Castillo, alias 'La Flaca', como autor y coautora, respectivamente, recibieron una sentencia de 34 años 8 meses. Otros tres procesados, Érick Párraga, Alexandra Chimbo y Víctor Flores fueron condenados a 12 años de cárcel como cómplices.

Para dar con los autores intelectuales del asesinato, la Fiscalía tiene un proceso abierto que sigue en etapa de investigación previa y, por lo tanto, es reservado. La institución no ha confirmado si el contenido filtrado supuestamente del teléfono de Villavicencio hace parte de este expediente reservado.

1.1. Una cronología de la filtración

Unos días antes de la filtración del supuesto contenido del teléfono de Villavicencio, en redes sociales comenzaron a circular

videos que hablaban sobre esto. La cuenta de X @ECMundo-Politico compartió un video que hablaba de que "un grupo de personas tendrían en su poder el celular de Fernando Villavicencio y tendrían pruebas irrefutables de ello". Dicho mensaje fue compartido por el expresidente Rafael Correa.

Casi de inmediato, la Fiscalía emitió un comunicado para desmentir esa información y dijo que el teléfono está en cadena de custodia del FBI, en Estados Unidos. La Fiscalía sostuvo que no fue esa institución la que analizó el celular, sino el FBI. Este comunicado se publicó el 5 de noviembre de 2024.

Un día después, el 6 de noviembre, Angélica Porras y Priscila Schettini difundieron un link con acceso a centenas de conversaciones entre Villavicencio y varios periodistas. El enlace, que dirigía a Google Drive y contenía 8.959 archivos con conversaciones de WhatsApp y de 266 megas de peso, fue posteriormente dado de baja.

Angélica Porras es una abogada y ex candidata a jueza de la Corte Constitucional y Priscila Schettini es esposa del sentenciado ex defensor del Pueblo, Freddy Carrión, y es asambleísta electa para 2025-2029 por Revolución Ciudadana.

Un día después de la publicación de Porras y Schettini, el portal digital La Posta decidió profundizar en los contenidos de dicha filtración, a la que supuestamente habían tenido acceso con más de un mes de anticipación.

La primera transmisión centrada en periodistas fue el 11 de noviembre de 2024. Ese día, el presentador y accionista del portal, Andersson Boscán, empezó con una aseveración: "Hoy queremos hablar de una de las grandes plagas del Ecuador: el periodismo tarifado, el periodismo que vende sus principio a cambio del dinero, el periodismo que en lugar de centrarse en tus intereses, nuestra audiencia, tu jefa, se centra en los intereses de sus jefes, los dueños de los medios, el periodismo que en lugar de contar los hechos, opera con el poder".

Citó las conversaciones entre Villavicencio y Marlon Puertas, del portal La Historia, al que le dedicó casi media hora del programa, y con el radiodifusor quiteño Álvaro Rosero.

En el video, mencionó a otros cinco periodistas: Martín Pallares —calificándolo con términos como “vomitivo”—, Carlos Rojas, José Hernández, Dayanna Monroy y Ana María Cañizares, pero de ellos dijo que no tienen conversaciones “pecaminosas” o “delictivas” con Villavicencio, sino que hacen preguntas, como con cualquier periodista a una fuente.

Hay un segundo video del día siguiente, 12 de noviembre de 2024, en el que La Posta ahondó sobre las supuestas conversaciones entre Villavicencio y la periodista Sara Ortiz, de Diario Expreso. Este es uno de los casos a los que más relevancia le dieron.

En total, dedicaron unas tres horas de sus programas a hablar sobre las conversaciones de periodistas, cuestionando sus vínculos con Villavicencio y opinando al respecto.

Poco después, el 25 de noviembre, el expresidente Rafael Correa difundió el link de un nuevo portal web, que también reúne el



supuesto contenido de los chats del teléfono de Villavicencio. Allí, basta con poner el nombre del periodista para encontrar sus conversaciones con el político asesinado.

Esta página web está registrada en el Museo de los Penes, de acuerdo con un reportaje de Plan V. Quienes la crearon, dice el medio, acudieron a la organización Withheld for privacy, firma subsidiaria de Namecheap, creada en 2021, para asegurar la reserva de la información personal de sus creadores. Dicha firma, cuenta el reportaje, registra su domicilio en Reikiavik, capital de Islandia, en el peculiar edificio Kalkofnsvegur 2, que alberga, entre otros almacenes, la famosa Faloteca Nacional de Islandia, con una colección de 320 miembros viriles de diversos mamíferos. Por eso se conoce popularmente al edificio como el Museo de los Penes.

El portal aún está disponible, e incluso indexado para búsquedas de Google.

1.2. Los impactos en el periodismo

La filtración de conversaciones entre periodistas y una fuente de alto nivel no tiene precedentes ni en el país ni en la región y pone nuevamente en el centro de la discusión los riesgos a los que están expuestos los periodistas, sobre todo cuando el tipo de trabajo que hacen toca de alguna manera los intereses del crimen organizado o la corrupción.

Además, la divulgación de las conversaciones privadas entre Villavicencio y los periodistas ocurre en un entorno donde el periodismo ya enfrenta serios desafíos. Ecuador ha visto un incremento en los ataques contra periodistas, desde amenazas digitales hasta agresiones físicas. En este escenario, la exposición de conversaciones privadas no solo pone en riesgo la integridad de los profesionales afectados, sino que también genera dudas sobre la seguridad de las comunicaciones en un contexto de creciente vigilancia y polarización política.

El contenido filtrado, aunque aún no se ha comprobado en su totalidad, ha sido usado por sectores políticos afines al correísmo para deslegitimar a los periodistas que hablaban con Villavicencio. Este tipo de instrumentalización no es nueva en Ecuador, pero se agrava en un momento en que la confianza en los medios de comunicación está fracturada.

De todas las conversaciones entre Villavicencio y decenas de periodistas, la Mesa de Articulación para la Protección de Periodistas (MAPP) ha identificado una treintena que pudieran haber quedado expuestos y en riesgo por el contenido de sus chats con Villavicencio.

“Ya se conoce qué periodistas estaban haciendo investigaciones sobre minería ilegal, crimen organizado, autoridades, y cuáles estaban investigando ciertos temas que eran álgidos en nuestro país; al revelarse los nombres tanto de fuentes como de periodistas, quedan al descubierto y el nivel de riesgo es sumamente alto”, dice Ricardo Rivas, presidente del Mecanismo de Protección de Periodistas e integrante de la MAPP.

1.2.1. Riesgo de procesos judiciales

Fausto Yépez es uno de los periodistas cuyas conversaciones privadas fueron expuestas. En el intercambio con Villavicencio, ocurrido en 2021, Yépez le hace varias consultas sobre distintos temas de investigación relacionada con presuntos actos de corrupción de personajes políticos. Uno de los nombrados en el chat, un ex funcionario público, contactó a Yépez para advertirle que lo demandaría, porque considera que, en el intercambio, Yépez lo injurió.

“En ningún momento se hace ningún tipo de afirmación ni difamatoria ni injuriosa, no hay ningún tipo de calumnia ni se enmarca en ningún tipo de delito. La duda de un periodista respecto del proceder de las autoridades no es delito”. **Fausto Yépez**

Yépez, además de tener una trayectoria de más de 30 años como periodista, es abogado. Asegura que esa fue solamente una de varias conversaciones que mantuvo con Villavicencio, como ha mantenido con centenas de fuentes a lo largo de su carrera, y explica también que no todo lo que dice una fuente termina necesariamente convertido en un reportaje. "A veces te dan información incompleta o cuando contrastas con otras fuentes documentales no se sostiene y ahí queda, no se publica", explica.

El abogado especialista en libertad de expresión y derechos humanos, Juan Pablo Albán, considera que este tipo de prácticas tienen un efecto disuasivo para el ejercicio del periodismo. "Finalmente hace que el periodista se cohiba en el ejercicio de su actividad, con lo que se afecta el derecho colectivo de la gente de acceder a la información", dice Albán.

Y esta no es una práctica nueva. A lo largo de su carrera, Yépez ha enfrentado una decena de procesos y amenazas de juicio por los reportajes que, como periodista de investigación, ha publicado. En todas ha logrado salir indemne —o bien se ha ratificado su inocencia o bien las demandas han sido archivadas— y ha contado con el auspicio legal de los medios en los que ha trabajado. Por eso, considera que este es un mecanismo común, utilizado desde el poder, para silenciar el trabajo periodístico. Sin embargo, sí es la primera vez que enfrenta una posible demanda por una conversación privada, cuyo contenido ni siquiera terminó en un reportaje periodístico.

"Es insólito que algo así ocurra. No se ha divulgado ni publicado nada y ya hay posibilidad de una demanda. Pretender darle el giro a esta exposición de los chats y pretender exponerla como si se tratase de una suerte de trabajo clandestino, es pretender deslegitimar el trabajo periodístico". **Fausto Yépez**

En noviembre de 2023, tras la difusión de los chats que incluían a decenas de periodistas, la Sociedad Interamericana de Prensa

(SIP) expresó su preocupación por el riesgo para ellos. "Esta acción sin precedentes debe ser investigada de inmediato, ya que puede poner en peligro a reporteros que compartieron información y documentos sensibles y sus fuentes confidenciales", dijo el organismo.

Para Carlos Lauría, director ejecutivo de la SIP, una de las consecuencias que trae el divulgar información que no estaba necesariamente pensada para ser publicada, es precisamente la que señala Yépez.

Artur Romeu, director de la Oficina de América Latina de Reporteros Sin Fronteras (RSF), dice que esa es una tendencia global. "(Vemos) la movilización de un discurso antiprensa, donde muchas veces están involucradas autoridades públicas para, al deslegitimar a la prensa, disminuir el escrutinio público". Lo que, a su criterio, provoca que en lugar de discutir sobre las revelaciones que puede estar haciendo la prensa, se pone en el blanco a la trayectoria o historia del periodista o del medio, desviando la atención de los hechos, los reportajes o las investigaciones. "Se promueve una desconfianza hacia el periodismo", añade.

1.2.2. El cambio en la relación con las fuentes

Este tipo de acciones también tiene un impacto sobre las fuentes, dice Lauría. "Esto es un riesgo no solo para el periodista, sino para las fuentes confidenciales de información que han quedado expuestas, es muy riesgoso", asegura.

La protección de fuentes está considerada como una piedra angular en el derecho de la libertad de expresión y de prensa, recuerda Artur Romeu. "El incumplir tiene consecuencias gigantescas para el ejercicio del periodismo", agrega.

De hecho, el artículo 20 de la Constitución ecuatoriana establece que: "El Estado garantizará (...) la reserva de la fuente a quienes informen, emitan sus opiniones a través de los medios u otras formas de comunicación, o laboren en cualquier actividad de comunicación".

Aun así, varios periodistas cuyas conversaciones fueron divulgadas señalan un impacto sobre sus fuentes. Uno de ellos, radicado en Quito, ha investigado los vínculos de la corrupción, el crimen organizado y el Estado. Dice que, tras la difusión de sus conversaciones con Villavicencio, muchas fuentes “se cerraron”, sobre todo aquellas que mantenía en ciudades fuera de Quito y Guayaquil.

“Hay testigos protegidos, hay funcionarios y también gente humilde en zonas muy densas que te están entregando información que les puede costar el trabajo y hasta la vida, que confían en el periodista. Tan importante como proteger al periodista es proteger a sus fuentes. Yo creo que un periodista se juega el pellejo protegiendo sus fuentes”. CV001.



En este caso, como en el de otros periodistas, los intercambios que mantuvo con Villavicencio y fueron divulgados dieron pistas sobre los temas en los que trabajaba, los personajes a los que éstos pudieran afectar y qué tanto sabía sobre posibles negocios opacos, corruptos o criminales. Y por eso, por supuesto, su integridad personal también queda en riesgo.

Marieta Campaña es una periodista con más de 29 años de experiencia y ha trabajado en temas judiciales y de corrupción. Sus conversaciones también fueron expuestas en esta divulgación masiva.

El 8 de noviembre de 2024, Priscila Schettini la increpó en X, citando una publicación del diario en el que Campaña había trabajado 17 años pero con el que ella ya no tenía relación laboral en ese momento. La nota periodística señalaba a Schettini como la responsable de la filtración de los chats de Villavicencio.

Schettini posteó "Periodista #MarietaCampaña también filtraba la información q le pasaba #FernandoVillavicencio. Hasta informes del CIES le enviaba en sus chats. También pedía q le de UNA MANITO y AVERIGÜE sobre la visa de la Presidenta de @Corte-Guayas (sic)". En el post incluyó fotos de las supuestas conversaciones entre Campaña y Villavicencio.

El post de Schettini hacía referencia a una supuesta conversación entre Campaña y Villavicencio, en la que la periodista le pedía que le ayude a verificar si es que le habían retirado la visa a Estados Unidos a Fabiola Gallardo, entonces presidenta de la Corte Provincial de Justicia del Guayas.

El post de Schettini provocó una ola de insultos y descalificaciones hacia Campaña quien, una hora después, citó a Schettini en otro post: "el ex asambleísta Villavicencio era la fuente de la mayoría de periodistas de todos los lados. No soy team fiscal pero tampoco soy team ñaño periodistas. A diferencia de ustedes y de los ñaño periodistas, a mí nadie me ha pagado un centavo para escribir nada".

En un nuevo intercambio, esa misma tarde, Schettini insistió a Campaña que le cuente “cómo le fue con la visa” de la presidenta de la Corte del Guayas, a lo que la periodista le respondió: “Fabio-la Gallardo, sospechosa de presunta delincuencia organizada en el caso Purga, a quien consulté, me dijo que no, que la Embajada no le retiró la visa. Como no pude verificar ese dato, no publiqué”.

Añadió además que tampoco publicó el video de Freddy Carrión, esposo de Schettini, en referencia a las imágenes que se viralizaron en 2021, del entonces Defensor del Pueblo agrediendo a una mujer en un ascensor, el día que fue detenido, acusado de abuso sexual, delito por el que fue posteriormente sentenciado.

Esa conversación se dio en medio del conocido como caso Purga, en el que la Fiscalía investiga un presunto caso de delincuencia organizada. Entre los procesados están el ex asambleísta Pablo Muentes, Fabiola Gallardo y otros exjueces que habrían participado dentro de una supuesta red de corrupción que habría funcionado en la Corte de Justicia del Guayas.

Tras la violencia digital que Campaña recibió por este intercambio, considera que también hubo un impacto en las fuentes. “Hay el riesgo de que ninguna persona quiera volver a responderte un mensaje cuando le pides información,” dice Marieta Campaña.

A su criterio, ella quedó expuesta a una dinámica que quien no es periodista no necesariamente entiende y que es fácilmente descontextualizada “para ver cucos donde no hay”.

1.2.3. La deslegitimación del ejercicio periodístico

Muchos de los periodistas cuyas conversaciones privadas terminaron siendo públicas consideran también que hubo una campaña direccionada hacia golpear al periodismo, que además ha generado una ola de violencia digital. Campaña sí se sintió personalmente afectada y es una de las pocas periodistas que denunció ante la Fiscalía la divulgación de sus conversaciones privadas con Villavicencio.

En un contexto de constantes agresiones al periodismo, el hecho de que los señalamientos e intentos de deslegitimación vengan desde los medios es un agravante.

La Posta, un portal nacido en 2017, ha sido cuestionado y señalado en distintos momentos por sus prácticas. En 2021 tuvieron un brevísimo paso por la televisión nacional. Su programa La Posta XXX duró menos de una semana, después de que los presentadores Luis Eduardo Vivanco y Andersson Boscán hicieran un segmento en el que clavaron dardos en una fotografía de Leonidas Iza, presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie). Mientras lo hacían, leían un acróstico de seis palabras cuyas iniciales formaban la palabra "cabrón".

El año pasado, el jurado de los Premios Internacionales Rey de España de Periodismo de 2024 decidió suspenderles de forma temporal la entrega del galardón en la categoría de periodismo narrativo, que había sido anunciado poco antes. La razón que esgrimió la entidad fue la indagación penal abierta por la Fiscalía ecuatoriana a Andersson Boscán por los chats en los que mantenía conversaciones con el narcotraficante Leandro Norero. Desde el anuncio de suspensión del galardón, en mayo de 2024, la organización no se ha vuelto a pronunciar sobre el premio.

Para Artur Romeu, "el caso La Posta pone en evidencia las contradicciones del periodismo, cómo se manifiesta la polarización política en los medios" y en el contexto de Ecuador, esta discusión, que podría ser sana, se convierte en realidad en una fractura más, dice. "Estamos hablando de un país en el que hace unos cinco, siete años, no se escuchaba hablar de casos de violencia o de exilio de periodistas o amenazas de muerte; todo esto pasa en un contexto de mayor vulnerabilidad, más ataques a la libertad de prensa por distintos actores, incluso el crimen organizado", añade Romeu.

Las condiciones del ejercicio periodístico en Ecuador se han deteriorado, en un contexto en el que la inseguridad y la violencia se han disparado. Desde mediados de 2021 hasta finales

de 2024, la Fundación Periodistas Sin Cadenas ha registrado un total de 1.031 agresiones a hombres y mujeres periodistas, así como a medios de comunicación. Solo en 2024, fueron 229 agresiones. Una de las más violentas fue la toma armada de TC Televisión, ocurrida en enero de ese año y transmitida en vivo. Las imágenes de hombres encapuchados y armados, apuntando a periodistas y camarógrafos, dieron la vuelta al mundo.



Foto: Asamblea Nacional

Apenas cinco meses después, en junio ocurrieron dos hechos importantes: el programa Los Irreverentes, conducido por María Sol Borja, José Luis Cañizares y Fabricio Vela dejó de emitirse por supuestas presiones políticas. Ese mismo mes, el Gobierno retiró la visa a la periodista cubana Alondra Santiago, tras difundir una canción basada en el Himno Nacional, a través de la cual criticó la gestión del presidente Daniel Noboa.

Además, se registraron 14 amenazas de muerte, 12 agresiones físicas, 16 actos de intimidación y otras amenazas, 18 hechos de censura, nueve atentados y ocho asaltos, lo que refleja no solamente el riesgo para los periodistas sino también el contexto de violencia en el país.

Según datos del Observatorio de Crimen Organizado, entre 2019 y 2023, Ecuador experimentó un aumento del 574.30% en el número de homicidios intencionales; al final de 2023, el país registró 8.004 muertes violentas, alcanzando una tasa de 47,25 homicidios por cada 100.000 habitantes, una cifra récord.

1.2.4. Periodistas expuestos y menos seguros

En ese escenario, la divulgación de los chats agudiza los riesgos personales para los periodistas allí mencionados, sobre todo para aquellos cuyas conversaciones dejaron expuestos los temas que investigan, especialmente los que están relacionados con el crimen organizado.

Como él, muchos otros periodistas evitan firmar los reportajes cuando publican asuntos que podrían poner en riesgo su integridad: es un mecanismo de protección. Por eso, la divulgación de las conversaciones, no solamente pone en riesgo el trabajo que han hecho por años y la posibilidad de seguir haciéndolo, sino también, revela los nombres y los deja expuestos para que aquellos criminales investigados los conozcan.

"Cuando investigamos un tema delicado, no estamos para andar diciendo públicamente sobre qué escribimos antes de la publicación (a veces ni después). Acá escribimos sobre narcotráfico y crimen organizado en un país donde se descuartizan personas, caray". **CV001.**

"Hay periodistas en el país que trabajamos de manera muy bajo el radar, sin exponerse, sin mostrar cuáles son los temas de investigación, sin mostrar nuestros nombres, simplemente con el afán de publicar". **CV002.**

Añade que la difusión de sus conversaciones puede convertirlos en el blanco de grupos que quizás hoy son difíciles de identificar, pero que "están ahí". Y dice que aquellos periodistas que han firmado con sus nombres los reportajes relacionados con el

crimen, han tenido amenazas serias o incluso se han visto obligados a salir del país.

Uno de los casos más emblemáticos, por ser el primer exilio registrado en Ecuador, es el de Karol Noroña, que tuvo que salir en marzo de 2023 tras una seria amenaza contra su vida. Noroña investiga al crimen organizado y la situación carcelaria en el país.

"Los actores a los que nos enfrentamos son gente que tiene mucho poder y la capacidad de hacer daño".
CV002.

"Eso pone en la mira muchos más nombres y dependerá de los grupos criminales el tipo de decisión que tomen sobre esos periodistas. Esto es un daño enorme al poco periodismo

de investigación, que cada vez es más reducido." **CV002**

"Pueden volver a abrirse frentes que antes pensé controlados. No importa el tiempo que haya pasado entre una historia u otra, las mafias nunca olvidan tu nombre. Los 'caciques' jamás olvidan el nombre del periodista que los expuso". **CV001.**

El riesgo no necesariamente se evidencia inmediatamente o en el corto plazo tras la difusión de los chats y el peligro es permanente, incluso aunque pase mucho tiempo.

Estas amenazas se vuelven aún mayores en un contexto de desprotección estatal hacia el ejercicio periodístico, sobre todo cuando el sitio web en el que se pueden buscar las conversaciones con el nombre del periodista sigue disponible para cualquier persona que quiera buscarlo.

1.3. Sara Ortiz: un caso preocupante

Uno de los casos más preocupantes derivados de esta filtración es el de Sara Ortiz, periodista del Diario Expreso, con más de 13 años de experiencia. Hasta diciembre de 2023, Ortiz había mantenido un

perfil bajo y poca o nula exposición, precisamente por el tipo de investigaciones que hace, relacionadas a corrupción y crimen organizado.

Sin embargo sus intenciones de permanecer así se desmoronaron tras el inicio de la investigación judicial del conocido como caso Metástasis, que revela los vínculos del crimen organizado en la justicia y la Policía. Tras la apertura de la instrucción fiscal, la Fiscalía General hizo públicas algunas de las pericias judiciales del caso, en las que aparecen una serie de conversaciones entre personajes investigados. Estas fueron extraídas del celular del narcotraficante Leandro Norero, asesinado en la cárcel de Latacunga en 2022.

En una de ellas, Xavier Jordán, prófugo de la justicia ecuatoriana y procesado en el caso Metástasis, habría pedido a Norero que atentara en contra de periodistas como un "escarmiento" por publicar información en su contra. Jordán habría mencionado a Ortiz, a quien habría querido matar, simulando un asalto.

La conversación va así:

- **Jordán:** "Dale a una periodista como que fue accidente a esa Sara Ortiz, nadie más jode".
- **Jordán:** "Mira que yo jamás he pedido nada, pero ando es arrecho".
- **Norero:** "Y un par de periodistas"
- **Norero:** "Jajajaja salió Pablo Escobar"
- **Jordán:** "Sara Ortiz, Gabriel Martínez, uno de Ecuavisa, uno de Teleamazonas. HP tendrán que pensar bien que hablan".

Ese año, 2023, hubo 30 amenazas de muerte a periodistas, 22 más que el año previo.



Foto: Asamblea Nacional

“La evidencia de cuán lejos han llegado los tentáculos del narcotráfico en las estructuras sociales, al punto de hablar de la vida y seguridad de los periodistas como si se tratara de objetos o propiedades, nos genera una inmensa preocupación desde la Fundación Periodistas sin Cadenas”, dijo esta organización tras hacerse pública la amenaza contra Ortiz.

Tres meses después de que se conocieran estos chats contra la periodista, se levantó otra alerta tras la respuesta que Jordán le dio a Ortiz en X.

“¿Quién es León? En los chats entre Leandro Norero y Xavier Jordán se habla de un financista, que tiene la capacidad de mover 250.000 entre Estados Unidos y Ecuador”, posteo la periodista en marzo de 2024.

Jordán la tildó de “supuesta periodista” e hizo una serie de insinuaciones sobre los propietarios del medio en el que

Ortiz trabaja. "Tienen una fijación rara conmigo. Ahí Sarita necesita tapar los robos de sus jefes", señaló Jordán.

Estar en la mira de un personaje con un largo historial delictivo y que es procesado en el caso Metástasis —que investiga una red de delincuencia organizada relacionada con la corrupción y el narcotráfico— representa un gran peligro para la integridad de Ortiz, y no se puede desconocer ese contexto al analizar la divulgación de las conversaciones de la periodista con Villavicencio.

En una de las exposiciones que hizo el portal La Posta sobre las conversaciones de Villavicencio, le dedicó ocho minutos a aquellas con Sara Ortiz. Se concentraron en una conversación sobre una ex funcionaria de Esmeraldas (ya fallecida) que supuestamente tenía vínculos con el crimen organizado.

Antes de leer esa parte del intercambio, los presentadores relataron un pedido que Villavicencio, entonces asambleísta, le hace a Ortiz para que le apoye difundiendo información. Ella responde: "Ya le hago, no se preocupe, ya mando otra cosa a la web y de ahí hago esto, un ratito por favor. Dios le pague".

Boscán entonces cuestionó: "Tú te preguntas si estas son cosas normales en las redacciones del Ecuador. ¿Son cosas éticas que te manden a publicar y tú des apoyo utilizando la página web de Diario Expreso?"

Durante la exposición de La Posta, impulsaron la idea de que Ortiz, al igual que otros periodistas —citan a Roberto Aguilar, también de Expreso—, acordaban con Villavicencio los reportajes que publicaban para que luego el político llame a "comparecencia" o presente la denuncia ante la Fiscalía, "en lo que se ve un acuerdo fabricado entre los periodistas y la política", acusa Boscán.

Ortiz cree que se ha pretendido posicionar que los periodistas estaban al servicio del político.

"Han querido afectar a todos los periodistas que han tratado con Fernando Villavicencio, arrojando un montón de información falsa, como que se supone que él te decía algo y tú inmediatamente movías la cola y publicabas. (...) En algunos

casos, la gente lo ha recibido como que, por eso, tú has recibido dinero, lo que es absolutamente falso, o que por eso tú has tenido una agenda política con Villavicencio y eso también es totalmente falso".

Sara Ortiz

Más adelante, La Posta leyó el supuesto intercambio sobre la funcionaria esmeraldeña y la posible publicación de sus presuntos vínculos con el crimen, mientras Boscán comentaba. En los chats, se muestra que Ortiz le dice a Villavicencio que su periódico prefiere esperar a que otros publiquen la información.

Boscán, sin leer esa parte, comentó: "luego le pide a Sara Ortiz ver si publican con otros colegas, con Periodismo de Investigación, con Código Vidrio, con Plan V, con la gallada". En seguida, insistió en que hay un "tema que han venido trabajando coordinadamente la política y el periodismo."

Sara Ortiz niega que eso sea así. "Soy la menos agremiada. De hecho, es al revés, lo que tenemos los periodistas es una competencia de sacar primero y de tener lo más exclusivo para que tu audiencia reciba lo mejor", dice. Cree, además, que hay una intencionalidad deliberada en las acusaciones de Boscán.

Si esto lo dijera un político o un delincuente de cuello blanco, que desconoce cómo funcionan los medios, entendería que en su entenebrecida cabeza imagine que todos nos podemos de acuerdo antes de publicar algo. Pero lo dice alguien que se precia de ser periodista, por lo que puedes ver cómo manipula, cómo engaña a un público y cómo trabaja con su agenda política". **Sara Ortiz**

02.

02. Un Estado ausente y muchos desafíos

Tras la divulgación de los chats que involucran a periodistas, se ha vuelto a evidenciar la ausencia de Estado y la falta de confianza que los periodistas tienen en las instituciones.

A pesar de que el secuestro y asesinato de Javier Ortega, Paúl Rivas y Efraín Segarra, trabajadores de diario El Comercio, ocurrido en 2018, generó presión para que el gobierno crease un Mecanismo de Protección a Periodistas, siete años después, este aún no es efectivo.

Creado en noviembre de 2022, después de la entrada en vigencia de las reformas a la Ley de Comunicación de ese año, el Mecanismo de prevención y protección del trabajo periodístico aún enfrenta varios desafíos. El primero es la falta de presupuesto para su normal operación.

"Para este año pedimos un presupuesto de 758.000 dólares, cerca de 30.000 menos que el año pasado, y no fue aceptado", dice Ricardo Rivas, hermano de Paúl Rivas y quien preside el Mecanismo. Sin embargo, la visita de Pedro Vaca, Relator para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la segunda semana de enero de 2025, permitió finalmente que el Ministerio de Economía y Finanzas recibiera a Rivas.

"Esta es la primera vez que logramos reunirnos con el Ministerio, porque nosotros hemos oficiado algunas veces para que nos reciban, pero nunca hemos tenido respuesta", agrega Rivas.

Sin embargo, de la reunión no salió nada concreto, sino el compromiso de tener más reuniones. "Ya vendrán más adelante otras reuniones con los equipos técnicos de las dos partes, para efectos de ir aterrizando más y poder llegar a concretar algo", explica Rivas. En la práctica, el único avance es que fue recibido por la entidad.

Tras la divulgación de las conversaciones, el Mecanismo tomó contacto con varios de los periodistas cuyo riesgo podía ser más elevado, dice Rivas, sin embargo muchos ni siquiera quisieron ahondar en el tema.

"Hay muchos que no quieren reunirse, que no quieren saber nada de reuniones, otros se han excusado, con otros sí nos hemos reunido. Es un tema muy delicado", señala Rivas. Agrega, además, que en ciertos casos, los medios de comunicación en los que esos periodistas trabajan "no apoyan".

"Los medios de comunicación no quieren que sus periodistas, sea por seguridad o por tema económico, sean mediáticos; prefieren que sus periodistas estén ahí calladitos, calmados, entonces no quieren meterse y ese sí es un grave problema. Si no tienes el respaldo del medio, ¿de qué estamos hablando?", se pregunta.

Parte de esa negativa de los periodistas a poner una denuncia o incluso reunirse con entidades estatales surge de la desconfianza que muchos tienen en el Estado y sus instituciones.

"Yo no pondría una denuncia porque, si bien en mi caso fue algo molesto, no justifica frente al estrés que supone iniciar una querrela y esperar justicia en este país. Con nuestro sistema de justicia, a veces es mejor dejar pasar que involucrarte en algo que te consume la vida sin que se garantice un resultado". **Fausto Yépez**

En el caso de la periodista que accedió a dar su testimonio sin revelar su nombre y cuyas conversaciones también quedaron expuestas, decidió no poner una denuncia pues considera que podría elevar el riesgo al hacer su caso más visible, pues eso implicaría que sus conversaciones, relaciones con fuentes y temas de investigación queden aún más expuestos.

Marieta Campaña, en cambio, sí decidió entablar un proceso legal en contra de Andersson Boscán y Priscila Schettini, por violación a la intimidad. La denuncia fue presentada en noviembre pasado y el proceso está en investigación previa.

"Me sentí afectada y amenazada porque violaron mi intimidad y me amenazaron, por eso lo hice. Las conversaciones con tu fuente deberían ser reservadas, tú tienes derecho de proteger a tu fuente y eso fue violado sin autorización". **Marieta Campaña**

Además de periodista, Campaña es abogada y se patrocina a sí misma en este caso. Los costos del proceso los cubre ella, como suele ocurrir en estos casos, pues a menos que los periodistas tengan relación de dependencia con un medio de comunicación y éste decida patrocinarlos, los recursos para enfrentar un proceso son gestionados por los periodistas. Rivas hace énfasis en eso, pues el Mecanismo no está facultado para defender o cubrir montos que se deriven de un eventual proceso judicial.

Precisamente esa organización personal y laboral antes de entrar en una demanda es lo que ha hecho que Sara Ortiz se lo piense. Aunque asegura que sí iniciará un proceso legal, aún está analizando cómo enfrentarlo de la mejor manera posible.

Sobre este caso en particular, por ser el primero de este tipo que ocurre en el país y en la región, aún no existe suficiente data para poder generar políticas públicas o incluso respuestas apropiadas a cada caso. Rivas reconoce que no hay una

estadística del tipo de riesgo al que cada periodista mencionado en los chats con Villavicencio podría enfrentar.

Tampoco hay una conciencia profunda sobre la peligrosidad de lo que ha ocurrido, dice Rivas. “No nos hemos detenido a ver la gravedad de este asunto”, dice.

A pesar de las preocupaciones que Rivas plantea que se derivan de las dificultades que el Mecanismo tiene para garantizar el ejercicio periodístico, reconoce que ha habido otros aspectos en los que ha podido avanzar, como capacitación a los candidatos a asambleístas para las elecciones de febrero de 2025 sobre temas de libertad de prensa y expresión —con apoyo de la Unesco— y, por ejemplo, de la Cancillería, en el caso de cuatro periodistas que tuvieron que abandonar el país, para que las embajadas de los países a los que huyeron hagan un “acompañamiento” o emitan pasaportes de urgencia.



Foto: Galo Paguay

Un desafío adicional es la creciente sofisticación de las amenazas digitales. Los ataques cibernéticos, la difusión de información privada y las campañas de desinformación son herramientas utilizadas para desacreditar y silenciar a los periodistas. Esta nueva forma de agresión requiere que los profesionales de la comunicación adopten medidas de seguridad digital avanzadas, algo que no siempre es accesible debido a la falta de recursos y apoyo estatal.

En un mundo con una tecnología cambiante, los desafíos en cuanto a legislación también deben actualizarse. Juan Pablo Albán dice que a escala local debería haber un esfuerzo legislativo y a escala internacional unos estándares de “soft law”, que son propuestas normativas que aunque no tienen carácter vinculante son guías de actuación.

“Esto es lo que más adelante da paso a la construcción de tratados internacionales”, agrega, y se adelanta incluso a decir que en 2025 podría haber algún estándar europeo para nuevas reglas para el manejo de la libertad de expresión que contemplen también las plataformas de mensajería, por ejemplo.

Esta divulgación de conversaciones privadas precisamente pone en la mira a estas aplicaciones de mensajería y las medidas que podrían tomar para mejorar ciertas garantías y también, al ser nuevos canales de comunicación entre fuentes y periodistas, plantean una necesidad de garantizar que estos no sean vulnerados y terminen exponiendo a ambas partes, arriesgando el ejercicio del periodismo.

“Si pensamos creativamente desde la lógica de la reserva de las fuentes y de las reglas generales sobre la reserva de las fuentes, probablemente pudiéramos pensar que tiene sentido establecer capas adicionales de protección cuando se trata de las comunicaciones de los trabajadores del ámbito del periodismo”, dice Albán. Regulaciones que, por lo pronto, no existen a escala local ni internacional.

Pero la legislación no es el único aspecto que se debe atender. Artur Romeu cree que es necesaria también una discusión pública y seria sobre cómo se produce el periodismo. "Una educación mediática incluso, sobre cómo funciona, cómo se elabora, qué es el secreto de fuentes, por qué son necesarias las garantías constitucionales, realmente campañas para que la sociedad pueda discutir el periodismo plural, independiente, diverso, libre, de confianza", dice.

Sin embargo, en un ambiente hostil para la prensa, esa discusión ha sido postergada constantemente, al ser solamente una más de las vulneraciones que ponen en riesgo al periodismo sin que haya garantías para su libre ejercicio.

03.



03. Conclusiones y recomendaciones

La ausencia del Estado en Ecuador no solo ha expuesto a los periodistas a amenazas y agresiones, sino que también ha creado un ambiente en el que el ejercicio del periodismo se convierte en una tarea de alto riesgo. La falta de mecanismos de protección ha llevado a que muchos periodistas se vean forzados a la autocensura o al exilio para salvaguardar su integridad.

Se identifican, además varios riesgos:

- **Riesgo incrementado para el periodismo:** La filtración de conversaciones privadas entre Fernando Villavicencio y varios periodistas ha exacerbado los riesgos ya existentes para los periodistas en Ecuador. Esto incluye amenazas físicas, digitales, y ahora, la exposición de fuentes confidenciales.
- **Deslegitimación del periodismo:** Estas filtraciones han sido utilizadas para deslegitimar a los periodistas, desviando la atención de las investigaciones sobre corrupción y crimen organizado hacia la credibilidad personal y profesional de los comunicadores.
- **Efecto disuasivo:** La posibilidad de enfrentar demandas por contenidos de conversaciones privadas no publicadas disuade a los periodistas de investigar y publicar, afectando directamente el derecho del público a estar informado.
- **Desconfianza en el periodismo:** Este episodio ha contribuido a una creciente desconfianza hacia los medios de comuni-

cación, alimentada por discursos antiprensa y esfuerzos por parte de algunos sectores para disminuir el escrutinio público.

- **Impacto en fuentes confidenciales:** La exposición de fuentes y periodistas pone en riesgo la integridad de las investigaciones periodísticas, ya que muchas fuentes pueden temer colaborar con la prensa en el futuro.
- **Falta de confianza en las instituciones:** La divulgación de conversaciones privadas ha evidenciado la desconfianza de los periodistas hacia las instituciones estatales. Este es un problema persistente, incluso después del asesinato de los periodistas de El Comercio en 2018, que originalmente impulsó la creación de un Mecanismo de Protección.
- **Deficiencias del Mecanismo de Protección:** Aunque el Mecanismo de Prevención y Protección del Trabajo Periodístico fue creado en 2022, enfrenta graves desafíos, incluyendo la falta de presupuesto, la ineficacia en su implementación, y una carencia de datos sobre los riesgos específicos que enfrentan los periodistas.
- **Resistencia a denunciar:** Muchos periodistas prefieren no denunciar los riesgos o amenazas debido a la desconfianza en el sistema judicial, el estrés asociado a los procesos legales y el temor a aumentar su visibilidad y vulnerabilidad.
- **Falta de apoyo de los medios:** Los medios de comunicación también muestran reticencia a respaldar a sus periodistas en situaciones de riesgo, lo que complica la situación al no ofrecer un respaldo institucional suficiente.
- **Necesidad de actualización legislativa:** Hay un consenso sobre la necesidad de actualizar las leyes locales y establecer estándares internacionales que protejan a los periodistas, especialmente en el contexto de las nuevas plataformas de comunicación digital.

- **Importancia de la educación mediática:** Se destaca la necesidad de una discusión pública sobre el periodismo, sus prácticas y la importancia de las garantías constitucionales para su ejercicio libre y seguro.

Recomendaciones:

- **Fortalecer el Mecanismo de Protección y las instituciones estatales:** Es esencial asegurar un presupuesto adecuado y recursos suficientes para el Mecanismo de Protección, permitiendo su operación efectiva y el establecimiento de medidas preventivas concretas y encontrar mecanismos más efectivos para acceder al sistema de justicia.
- **Generar datos y estadísticas:** Desarrollar un sistema de recolección de datos sobre los riesgos enfrentados por los periodistas para diseñar respuestas y políticas públicas más efectivas.
- **Apoyo institucional de los medios:** Fomentar un compromiso más activo de los medios de comunicación para respaldar a sus periodistas, tanto legal como financieramente, en casos de riesgo.
- **Fortalecimiento de la seguridad digital:** Proveer capacitación y recursos en seguridad digital para los periodistas, asegurando que puedan protegerse contra las amenazas cibernéticas.
- **Actualización y creación de marco normativo:** Trabajar en la creación de leyes locales y normas internacionales que contemplen la protección de los periodistas en el contexto digital, estableciendo estándares claros y efectivos.

Campañas de educación mediática: Desarrollar iniciativas para educar al público sobre el periodismo y la importancia de la libertad de prensa, promoviendo un entendimiento más profundo de las necesidades y retos que enfrentan los periodistas.

CRÉDITOS:



Fundación Periodistas Sin Cadenas
Febrero de 2025.

Este informe fue posible gracias al apoyo del Centro de
Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad (DCAF).

